

10000 191379



# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1293  
QUILLON, miércoles 3 junio 2015

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1287
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-268



05 JUN 2015

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES): SILVA PRADENAS TERESA PAOLA

LA SUMA DE \$: 381.600  
Y SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 33 DE TERESA PAOLA SILVA PRADENAS POR \$ 424.000 DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO OFICINA DE TURISMO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DECRETO ALCALDICIO N° 600 DE FECHA 29 DE ENERO 2015, QUE APRUEBA CONTRATO, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2015, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 142 / 2015 FIRMADO POR DON MIGUEL PEDREROS MEDINA, COORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA.



### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300322 Honorarios a Suma Alzada -	424.000			B-33
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		381.600		C-0
2141103	Retencion 10%		42.400		B-33

TOTALES : 424.000 424.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	1720	transfido con fecha 05.06.15.
EGRESO N° 1293	08.06.15	FIRMA Neuza 2677573



RECIBI CONFORME